

CIRCULAR 39 DE 2019

(abril 16)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá, D.C.,

PARA: MISIONES EN EL EXTERIOR

DE: LUZ STELLA JARA PORTILLA

ASUNTO: Solicitud Bicentenario de la Independencia Nacional

Señores Jefes de Misión,

De la manera más comedida me dirijo a ustedes, con el fin de socializar la solicitud elevada por la Señora Vicepresidenta de la República, Marta Lucia Ramírez de Rincón, encargada de la misión de dirigir y coordinar con las diferentes entidades públicas y privadas, las actividades pertinentes para llevar a cabo la celebración del Bicentenario de la Independencia Nacional.

Al respecto, solicita la valiosa colaboración para que las Embajadas, Consulados y las Misiones Diplomáticas de Colombia en los diferentes países del mundo, adelanten las gestiones pertinentes ante las autoridades que corresponda, con miras a iluminar el 20 de julio de 2019 ó 2020, los monumentos y lugares emblemáticos como lo son el Empire State, la Puerta de Brandemburgo, la Torre Eiffel, la Puerta de Alcalá, el Obelisco de Buenos Aires o la Ópera de Sydney, entre otros, con los colores de nuestro pabellón nacional, conmemorando así la gesta de nuestros héroes patrios.

Finalmente, ruego informar de las gestiones que se adelanten frente a este requerimiento al email de francisco.nino@cancilleria.gov.co.

Cordialmente

LUZ STELLA JARA PORTILLA

VICEMINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2024)

